



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	8	31/05/2023	LEGISLATIVO

## Sansores será fichada por violencia política en razón de género

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó inscribir a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en el registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, por haber dicho en su programa *Martes del Jaguar* que diputadas del PRI enviaban *packs* (fotografías eróticas) al dirigente del partido, Alejandro Moreno.

La mandataria deberá emitir una disculpa pública a las denunciadas. “Muy lamentable la forma en que la gobernadora quizá pensó que estaba protegiendo a las diputadas. No. Lo que hizo fue una muy dura violencia política en razón de género”, dijo la magistrada Gabriela Villafuerte, al hablar de por qué en el episodio se cometió violencia sexual, simbólica, verbal y psicológica. Se ordenó dar vista al Congreso de Campeche y a Gobernación,

Se ordenó dar vista al Congreso de Campeche, al Tribunal Superior de Justicia Administrativa y a Gobernación.

Las resoluciones de la sala especializada pueden ser impugnadas ante la superior del TEPJF.

*Fabiola Martínez*